



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN*

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que a través de los organismos que correspondan se sirvan de informar a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes situaciones:

1. Porcentaje del PBI destinado al Sistema Universitario Nacional durante el año 2018.
2. Comparativo del porcentaje de PBI destinado al Sistema Universitario Nacional desde el año 2014 hasta la fecha.
3. Porcentaje del PBI previsto destinar al Sistema Universitario Nacional en el presupuesto 2019.
4. Porcentaje del presupuesto del Sistema Universitario Nacional asignado a las Universidades Nacionales.
5. Detalle discriminado del monto asignado a cada Universidad Nacional durante el año 2018, comparativo desde el año 2014.
6. Criterios cuantitativos y cualitativos de distribución de fondos a Universidades Nacionales.
7. Motivos por los cuales hace cinco (5) meses que el Gobierno Nacional no gira a la Universidad Nacional de San Luis la partida presupuestaria dispuesta para este año y establecida en la Ley de Presupuesto correspondiente.
8. Monto total adeudado por el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en concepto de presupuesto para gastos de funcionamiento e inversión a la Universidad Nacional de San Luis.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Según lo establecido por Ley Nro. 24.521 en su artículo 26 “La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y de los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todos los cuales integra el Sistema Universitario Nacional”.

Durante el último tiempo, el Sistema Universitario Nacional en general y las universidades nacionales en particular, vienen padeciendo una crisis producto de una serie de medidas que han reducido el presupuesto con el que contaban para desarrollar sus objetivos.

En este sentido, el decreto 632/2018 dispuso una sucesión de medidas que también implicaron una reducción de presupuesto para las universidades nacionales que conllevaron a un reordenamiento de su funcionamiento y a recortes en varios sectores claves para la generación de conocimiento.

Según plantea el Instituto de Estudio y Capacitación de la Conadu en un reciente informe que analiza el presupuesto 2018, se observa que el presupuesto se reduce en forma nominal pero también real, porque está prevista una inflación que, a todas luces, va a ser mayor a la que anunció el Gobierno. Eso va a generar un desfinanciamiento del sistema universitario, afectando áreas que tienen que ver con la articulación de la universidad con el territorio, la caída de programas y el desarrollo de nuevas carreras o de las creadas recientemente, este ajuste afecta centralmente una premisa fundamental que es el derecho a la universidad para los jóvenes y para el conjunto de la sociedad de beneficiarse con el conocimiento que se produce en las universidades.

En este contexto, las clases en las universidades públicas nacionales de todo el país realizaron un paro el lunes 6 de agosto ante el recorte del presupuesto y un aumento de sólo el 5% para los más de 150 mil docentes.

Asimismo, se produjo una demora de más de seis meses del envío de las partidas mensuales del Presupuesto Universitario de 2018, unos 103 mil millones, sumado al recorte que se estima en más de 3 mil millones de pesos.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

La extrema situación ha llevado a que algunas universidades, como la Jauretche de Florencio Varela, deban plantearse la posibilidad de no poder continuar con su normal funcionamiento.

En los ocho meses de este año, los docentes sólo recibieron un aumento del 5%, a lo que se le sumó un 2,7% correspondiente a una recomposición salarial correspondiente al año 2017.

La última oferta por parte de las autoridades fue de un 15%, en donde la última cuota se iba a pagar a comienzos de 2019, algo que los profesores y profesoras rechazaron abiertamente.

*Según el comunicado que publicaron los gremios, "casi el 90% del presupuesto se destina al pago de salarios. La quita supone una afectación de un 23% de los fondos remanentes para funcionamiento del conjunto del sistema. Ante esta grave situación, los rectores manifestaron su preocupación y alertaron que no están garantizadas las condiciones para sostener las actividades pilares de la Universidad pública durante el segundo cuatrimestre."*

Un estudio que realizó el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), pudo constatar que en los primeros seis meses de este año, los docentes universitarios perdieron el equivalente a un salario entero en relación a los niveles de inflación.

Además, en el mismo informe se afirma que el gobierno nacional mantiene una deuda de unos 12 mil millones de pesos con diferentes universidades del país.

Esto genera un tremendo conflicto en la supervivencia de algunas universidades como la Jauretche de Florencio Varela –en la cual estudian unas 20 mil personas.

Específicamente en la provincia de San Luis, la comunidad de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) manifestó su preocupación por el retraso en el giro de fondos nacionales correspondientes a la Ley de Presupuesto dispuestos para este año, dinero que el Ejecutivo nacional aún retiene hace casi un semestre, pese a que el envío está reglamentado por la legislación.

El rector de la UNSL, Félix Nieto Quintas, durante la última sesión ordinaria del Consejo Directivo de esta semana dijo que la "situación es compleja" y que no reciben las partidas presupuestarias de gastos hace casi cinco meses.

La máxima autoridad universitaria dijo que las partidas para sueldos hasta el momento fueron depositadas correctamente, pero, a su vez, confirmó que la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) adeuda el presupuesto para gastos de funcionamiento e inversión. El último depósito que el organismo dependiente del Ministerio de Educación de la Nación hizo de ese último



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

concepto fue en abril, lo que obligó a la UNSL a desembolsar los pagos con los fondos anticrisis administrados para situaciones de emergencia, como la que en la actualidad atraviesa todo el sistema universitario público argentino.

Obviamente que esta situación prolongada en el tiempo es difícil de mantener, especialmente con los incrementos que han sufrido las tasas y servicios públicos que llevan la previsión presupuestaria casi al máximo de lo que tenemos previsto. Sumado a la situación de no definición de la paritaria docente y la reapertura de la no docente, hace que la situación se torne problemática y compleja.

A pedido del rector de la casa de estudios, el Consejo Superior emitió un comunicado para instar a la SPU a girar el dinero y, también, manifestar su preocupación por la omisión en la que incurrió la gestión de Macri que, según denunció públicamente la Federación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu), sólo durante el primer semestre implementó un recorte a las instituciones de la educación superior, calculado en más de mil millones de pesos.

La deuda que mantiene el gobierno nacional con las universidades nacionales, sumado al retraso en el giro de varias partidas presupuestarias, los recortes, entre otras cuestiones confecciona una situación extremadamente compleja y que nos preocupa enormemente.

Solicitamos al Gobierno Nacional que nos informe aspectos referidos al presupuesto del Sistema Universitario Nacional e instamos a que se priorice la educación y el desarrollo de conocimiento como medio más eficiente para lograr que nuestro país avizore un presente y un futuro con justicia social.

Es por estas razones que solicito a nuestros pares me acompañen en el presente proyecto.